

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.
AGROINDUSTRIA

SIGLA: PANAL

MATRICULA: 21-444462-04

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 890908021-2

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura publica No. 753, otorgada en la Notaría 6a. de Medellín, en febrero 21 de 1970, registrado su Extracto inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de marzo de 1970 y nuevamente inscrita en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, se constituyó la sociedad comercial Comandita por Acciones denominada:

"COMPANIA DE PRODUCTOS RESPIN SOCIEDAD EN
COMANDITA POR ACCIONES"

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No. 1147, de marzo 27 de 1972, de la Notaría 6a. de Medellín.

No. 1857, de mayo 26 de 1976, de la Notaría 6a. de Medellín.

No. 2112, de abril 20 de 1983, de la Notaría 15a. de Medellín, registrada en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, mediante la cual cambio su razón social por la de:

"COMPANIA DE PRODUCTOS RESPIN LIMITADA SOCIEDAD EN
COMANDITA POR ACCIONES"

No. 5016, de septiembre 2 de 1983, de la Notaría 15a. de Medellín.

No. 8717, de diciembre 31 de 1984, de la Notaría 15a. de Medellín.

No. 3490, de mayo 31 de 1985, de la Notaría 15a. de Medellín.

No. 212, de enero 24 de 1986, de la Notaría 15a. de Medellín.

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. 4441, de Julio 17 de 1987, de la Notaría 15a. de Medellín, registrada en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, mediante la cual la sociedad Comandita por Acciones se transforma en sociedad Anónima, con la denominación de:

"PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A."
Podrá usar la sigla: "PANAL"

No. 8.094, de diciembre 19 de 1989, Notaría 15a. de Medellín.
No. 3346, de junio 26 de 1990, de la Notaría 15a. de Medellín.
No. 3768, de julio 19 de 1991, de la Notaría 15a. de Medellín.
No. 849, de Febrero 10 de 1995, de la Notaría 15a. de Medellín

No. 636, de febrero 12 de 1.999, de la Notaría 15a. de Medellín.
No. 5595 de diciembre 26 de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín.
No. 5081 de octubre 24 de 2003, de la Notaría 29a. de Medellín.

No. 7.586 del 30 de diciembre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambia su razón social la cual en adelante será:

PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. AGROINDUSTRIA.
Podrá usar la sigla PANAL.

Nro. 6.113, del 4 de septiembre de 2008, de la Notaría 12 de Medellín, registrada en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, mediante la cual entre otra reforma la sociedad cambia su domicilio de Medellín al Municipio de Rionegro (Ant.).

Nro. 7.428, del 27 de diciembre de 2010, de la Notaría 25 de Medellín, registrada en esta Entidad en marzo 03 de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469, mediante la cual entre otra reforma la sociedad cambia su domicilio de Rionegro a Medellín.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Que el objeto de la sociedad consiste principalmente en:

a. La compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de licores nacionales o extranjeros, productos alimenticios o de aseo, de uso masivo al por mayor o al detal.

b. La inversión de sus recursos en acciones o derechos en sociedades de cualquier naturaleza, préstamos de dineros a personas o entidades particulares, adquisición de bienes raíces con la finalidad de obtener dividendos, participaciones, rendimientos financieros, arrendamientos o cualquier otro beneficio relacionado con la inversión realizada.

c. La compra y venta de terrenos y toda clase de propiedad raíz, su urbanización, la construcción de edificios, la compra, venta y permuta de ellos o su arrendamiento.

En desarrollo de este objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para su vida y beneficio que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como los siguientes: adquirir toda clase de bienes muebles, importarlos, exportarlos y venderlos, adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arrendamiento, gravar en cualquier forma parte de otras sociedades anónimas, en comandita simple o por acciones o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarse, fusionarse o consorciarse con ellas, sean o no complementarios del mismo objeto; girar, hacer girar protestar y aceptar toda clase de instrumentos negociables, verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias, nacionales o extranjeras, ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles, darlos en anticresis y avalar, afianzar o en cualquier otra forma garantizar sus propias obligaciones o las de sus filiales o subsidiarias, o de sociedades o personas con las cuales tenga intereses económicos, administrativos o financieros comunes o recíprocas, y obligarse solidaria o conjuntamente con una u otras y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar a término el objeto social, de manera que este se realice conforme a los estatutos.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.000.000.000,00	2.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$1.609.818.000,00	1.609.818	\$1.000,00
PAGADO	\$1.609.818.000,00	1.609.818	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: Que la administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Presidente.

SUPLENTE: Serán Suplentes del Presidente en su orden el Vicepresidente y el Gerente General que lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuando estuviere impedido para actuar en asunto determinado, sin perjuicio de que la Junta Directiva pueda, en caso de ausencia temporal o falta absoluta del Presidente, designar un nuevo Presidente.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HUMBERTO FRANCO MEJIA	3.301.728

VALIDO POR AMBAS CARAS

DESIGNACION

Por Acta No. 256 del 26 de diciembre de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

VICEPRESIDENTE MONICA FRANCO RAMOS 42.896.577
DESIGNACION

Por Acta No. 256 del 26 de diciembre de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

GERENTE JOSE REINALDO ARCILA 70.130.224
OSPINA
DESIGNACION

Por Acta No. 256 del 26 de diciembre de 2002, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

CERTIFICA

FUNCIONES: Que son funciones del Presidente:

- 1) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- 2) Nombrar y remover libremente los empleados de su dependencia, así como a los demás que corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que pueda hacerle la Junta Directiva.
- 3) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de la empresa.
- 4) Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el proyecto de ingresos y gastos para el periodo fiscal siguiente, con tres (3) meses de anticipación.
- 5) Presentar a la Asamblea de Accionistas anualmente en su reunión ordinaria el Balance de fin de ejercicio, junto con los informes, proyectos de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones previa autorización de la Junta Directiva.
- 6) Estudiar y decidir que propiedades inmuebles han de adquirirse, enajenarse o gravarse por la sociedad, y fijar las bases sobre las cuales se celebraran los contratos respectivos.
- 7) Decidir la adquisición de acciones, bonos y valores en general o su enajenación, con la misma limitación del numeral anterior.
- 8) Iniciar negociaciones sobre fusión o absorción con otra u otras empresas, y someter el proyecto correspondiente a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Derechos Reservados © 2011 PUNTA CANALES CONTABILIA Y VALORES S. R.L. 980312818

9) Autorizar liberalidades, beneficios y prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad, y

10) Las demás que le correspondan de acuerdo a la ley.

PODERES: Como Representante Legal de la sociedad el Presidente tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otra limitación que las establecidas en los estatutos o cuando se trate de operaciones que deban ser autorizadas previamente por la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de fines que la sociedad persigue y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Presidente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover acciones judiciales e interponer todos los recursos que fueren procedentes conforme a la Ley; recibir y sustituir; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegar las facultades, revocar mandatos y sustituciones.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MONICA FRANCO RAMOS DESIGNACION	42.896.577

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

PRINCIPAL	HUMBERTO FRANCO MEJIA DESIGNACION	3.301.728
-----------	--------------------------------------	-----------

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

PRINCIPAL	JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS DESIGNACION	70.512.941
-----------	---	------------

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

SUPLENTE	OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO	21.371.003
----------	--------------------------------	------------

VALIDO POR AMBAS CARAS

DESIGNACION

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

SUPLENTE	ANGELA MARIA FRANCO RAMOS	42.894.342
	DESIGNACION	

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

SUPLENTE	HELENA MARIA FRANCO RAMOS	42.876.848
	DESIGNACION	

Por Acta No. 54 de diciembre 17 de 2002, de la Asamblea de Accionistas, reducida a escritura publica número 5595 del 26 de diciembre de 2002, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CESAR BEDOYA GIRALDO	8.263.394
	REELECCION	

Por Acta Nro. 60, de marzo 29 de 2005, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	OLGA LUCIA ALARCÓN MONTOYA	42.988.610
	DESIGNACION	

Por Acta Nro. 60, de marzo 29 de 2005, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 3 de marzo de 2011, en el libro 9, bajo el número 3469.

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Salvo los casos de representación legal, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente y los empleados de la Compañía, no podrán representar acciones distintas de las propias en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

La sociedad podrá constituirse garante de obligaciones de terceros o

PENSIONERAS CONTINUAS
 Y VALORES INT. REGISTRADOS
 S.E.

caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias cuando la operación corresponda a las previstas en la cláusula estatutaria delimitativa del objeto social, o cuando la compañía tenga interés directa o indirectamente en la negociación que se va a garantizar siempre y cuando exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad, y previa autorización de la Junta Directiva.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

- Autorizar la readquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la Ley.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

- Autorizar la constitución de Compañías subsidiarias o el ingreso o vinculación de la Compañía a otras sociedades o empresas, conforme a lo expresado en los estatutos, y autorizar igualmente los correspondientes aportes en dinero, en bienes o delegar de manera transitoria alguna de las funciones determinadas en el presente Artículo, siempre que por su naturaleza sean delegables.

CERTIFICA

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 586 Fecha: 1991/02/13
Procedencia: NOTARIA 15 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JOSE REINALDO ARCILA OSPINA
Identificación: 70130224
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2011/03/03 Libro: 5 Nro.: 84

Facultades del Apoderado:

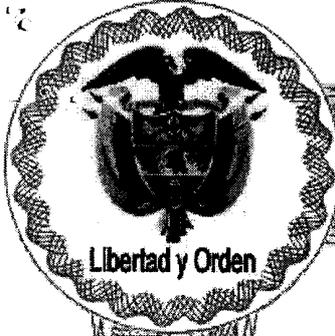
Para que represente a la sociedad en todos los aspectos relacionados con el manejo de los trabajadores de la empresa, bien sea en actuaciones judiciales o extrajudiciales o bien en actuaciones ante las autoridades administrativas, sanitarias o de policía.

PARAGRAFO: En virtud de esta facultad el apoderado podrá suscribir contratos de trabajo y terminación de los mismos por cualquier causa; autorizar relaciones de trabajo, suscribir acuerdos de cualquier naturaleza con los trabajadores; autorizar liquidación de prestaciones, indemnizaciones, bonificaciones, etc. a los trabajadores de la empresa; presentar y contestar demandas laborales, recursos y pruebas; acordar conciliaciones, transacciones, etc. y, en general, este poder se contrae a la parte laboral y a todo lo referente a las relaciones de la empresa con sus trabajadores y con el Estado.

El presente poder tendrá vigencia mientras no sea revocado expresamente por el otorgante o tácitamente cuando el apoderado deje de ejercer el cargo de Jefe Administrativo y Financiero de la sociedad otorgante.

CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

CARVAJAL SEPULVEDA JORGE IVAN

Actuando en calidad de: NOTARIO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 3/18/2011 16:41:33 P

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ALDS164117408

(Order Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HUMBERTO FRANCO

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008680059855

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.

NIT. 890.908.021-2

DIRECCION: Cra. 43 A No. 1-85 Of. 307

TELEFONO: 005 74 268 49 59

FAX: 005 74 268 51 69

REPRESENTANTE LEGAL: Humberto Franco Mejía.

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 3.301.728

NACIONALIDAD: Colombiana

DIRECCION DOMICILIO: Cra. 38 No. 4 Sur-24 Apto. 702

INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA: Cámara de Comercio de Medellín.

CORREO ELECTRONICO: papeles@une.net.co

JUNTA DIRECTIVA

Principal: Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la ciudad de Medellín, Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

Principal: Humberto Franco Mejía, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 3.301.728, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 38 No. 4 Sur-24 Apto. 702, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

Principal: Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Cra 2da No. 76 A - 02 Apto 202, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.



Suplente: Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Cll 76 No. 3-70 Apto. 200, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

Suplente: Helena María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.848, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cll 5 A No. 35-56 Apto. 502, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

Suplente: Angela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Condominio Campestre Sikasue, casa numero 38, via la Calera, designación realizada mediante acta No. 54 del 17 de Diciembre del 2002, registrada en Cámara de Comercio el 3 de Enero del 2003, libro 62.

SOCIOS DE PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.

SERRANO FRANCO S.A.

NIT. 811.029.623-7

DIRECCION: Cra. 43 A # 1-85 Of. 307.

CIUDAD: Medellín.

TELEFONO: 005 74 268 49 59

FAX: 005 74 268 51 69

REPRESENTANTE LEGAL: Helena Maria Franco Ramos

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 42.876.848.

NACIONALIDAD: Colombiana

DIRECCION DOMICILIO: Cll 5 A No. 35-56 Apto. 502

INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA: Cámara de Comercio de Medellín.

CORREO ELECTRONICO: papeles@une.net.co

JUNTA DIRECTIVA

Principal: Helena María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.848, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cll 5 A No. 35-56 Apto. 502, designación realizada mediante escritura de constitución



No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

Principal: Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Cll 76 No. 3-70 Apto. 200, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

Principal: Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Bogotá Cra 2da No. 76 A - 02 Apto 202, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

Suplente: Humberto Franco Mejía, de Nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 3.301.728, con domicilio en la ciudad de Medellín, Cra. 38 No. 4 Sur-24 Apto. 702, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

Suplente: Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

Suplente: Angela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Condominio Campestre Sikasue, casa numero 38, via la Calera, designación realizada mediante escritura de constitución No. 3.033 del 30 de Junio de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 31 de Julio de 2001, libro 9, bajo el numero 7273.

INVERSIONES RAMOS PATIÑO Y CIA S.C.A.

NIT. 811.031.518-8

DIRECCION: Cra. 43 A # 1-85 Of. 307.

CIUDAD: Medellín

TELEFONO: 005 74 268 49 59

FAX: 005 74 268 51 69

REPRESENTANTE LEGAL: Olga Stella Ramos de Franco

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 21.371.003.

NACIONALIDAD: Colombiana



INVERSIONES FRANCO ECHAVARRIA S.A.

NIT. 811.030.780-7

DIRECCION: Carrera 43 A # 1-85 Of. 307.

CIUDAD: Medellín

TELEFONO: 005 74 268 49 59

FAX: 005 74 268 51 69

REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Humberto Franco Ramos

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 70.512.941

NACIONALIDAD: Colombiano

DIRECCION DOMICILIO: Cra 2da No. 76 A – 02 Apto 202

INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA: Cámara de Comercio de Medellín.

CORREO ELECTRONICO: papeles@une.net.co

JUNTA DIRECTIVA

Principal: Jorge Humberto Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiano, identificado con cédula de ciudadanía número 70.512.941, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Cra 2da No. 76 A – 02 Apto 202, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

Principal: Andrés de Jesús Orozco Rivera, de Nacionalidad Colombiano, identificado con cédula de ciudadanía número 98.514.124, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Condominio Campestre Sikasue, casa numero 38, via la Calera, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

Principal: Natalia Echavarría Mesa, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.892.662, con domicilio en la ciudad de Bogotá Cra 2da No. 76 A – 02 Apto 202, nombrado mediante escritura de constitución No.4672 del 16 de Octubre de 2001, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, libro 9, folio N°1515, bajo el numero 10599.

Suplente: Olga Stella Ramos de Franco, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 21.371.003, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Cll 76 No. 3-70 Apto. 200, nombrada mediante Acta N°4 del 11 de Julio de 2003, registrada en Cámara de Comercio el 30 de Julio de 2003, libro 9, bajo el numero 7352



Suplente: Mónica Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.896.577, con domicilio en la ciudad de Medellín Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1, nombrada mediante escritura pública de constitución N°4672 del 16 octubre de 2001, de la Notaria 29 de Medellín, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, en el libro 9, folio 1515, bajo el numero 10599.

Suplente: Ángela María Franco Ramos, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.894.342, con domicilio en la ciudad de Bogotá Condominio Campestre Sikasue, casa numero 38, via la Calera, nombrada mediante escritura pública de constitución N°4672 del 16 octubre de 2001, de la Notaria 29 de Medellín, registrada en Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2001, en el libro 9, folio 1515, bajo el numero 10599.

OROZCO FRANCO E HIJOS Y CIA S.C.A.

NIT. 900.109.557-5

DIRECCION: Carrera 43 A # 1-85 Of. 307.

CIUDAD: Medellín

TELEFONO: 005 74 268 49 59

FAX: 005 74 268 51 69

REPRESENTANTE LEGAL: Humberto Franco Mejía

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 3.301.728

NACIONALIDAD: Colombiano

DIRECCION DOMICILIO: Cra. 38 No. 4 Sur-24 Apto. 702

INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA: Cámara de Comercio de Medellín.

CORREO ELECTRONICO: papeles@une.net.co

PAPER INVESTMENT GROUP INC.

RUC. 1034649-1-543471 DV. 4

DIRECCION: MMG TOWER 16 TH FLOOR 53 RD STREET, URBANIZACION MARBELLA

CIUDAD: Panamá

TELEFONO: 265 77 77

REPRESENTANTE LEGAL: José Eugenio Silva

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 8-225-1020

NACIONALIDAD: Panameña

INSTITUCION QUE OTORGO EL REGISTRO COMO EMPRESA: Compañía Extranjera.

CORREO ELECTRONICO: info@morimor.com



No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 70.512.941
DIRECCION DOMICILIO: Cra 2da No. 76 A – 02 Apto 202
No. TELEFONICO: 005 71 317 57 92
CIUDAD: Bogotá

HELENA MARIA FRANCO RAMOS

ESTADO CIVIL: Separada
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 42.876.848
DIRECCION DOMICILIO: Cra. 47 a No. 1-85 Of. 307
No. TELEFONICO: 005 74 268 49 59
CIUDAD: Medellín

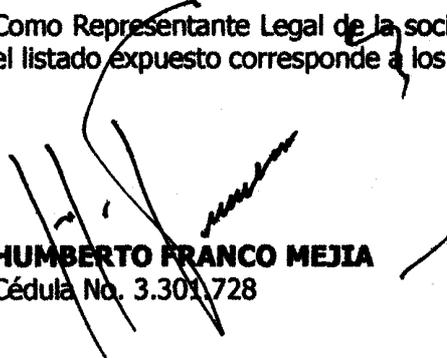
OLGA STELLA RAMOS DE FRANCO

ESTADO CIVIL: Casada
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 21.371.003
DIRECCION DOMICILIO: Cll 76 No. 3-70 Apto. 200
No. TELEFONICO: 005 71 211 54 45
CIUDAD: Bogotá

MIRYAM FRANCO DE GOMEZ

ESTADO CIVIL: Casada
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 21.313.925
DIRECCION DOMICILIO: Calle 5 Sur No. 38-148
No. TELEFONICO: 005 74 268 19 52
CIUDAD: Medellín

Como Representante Legal de la sociedad Panamericana de Alimentos S.A., doy fe que el listado expuesto corresponde a los accionistas de la compañía.


HUMBERTO FRANCO MEJIA
Cédula No. 3.301.728



MARIA DEL CARMEN GOMEZ FRANCO

ESTADO CIVIL: Soltera
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 97052109012
DIRECCION DOMICILIO: Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1
No. TELEFONICO: 005 74 312 27 65
CIUDAD: Medellín

MARIANA GOMEZ FRANCO

ESTADO CIVIL: Soltera
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 95090706897
DIRECCION DOMICILIO: Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1
No. TELEFONICO: 005 74 312 27 65
CIUDAD: Medellín

MONICA FRANCO RAMOS

ESTADO CIVIL: Separada
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 42.896.577
DIRECCION DOMICILIO: Calle 5 A No. 35-86 Apto. 901 Torre 1
No. TELEFONICO: 005 74 312 27 65
CIUDAD: Medellín

ANGELA MARIA FRANCO RAMOS

ESTADO CIVIL: Casada
NACIONALIDAD: Colombiana
No. DE IDENTIFICACION PERSONAL: 42.894.342
DIRECCION DOMICILIO: Condominio Campestre Sikasue, casa numero 38, vía la Calera
No. TELEFONICO: 005 71 860 82 74
CIUDAD: Bogotá

JORGE HUMBERTO FRANCO RAMOS

ESTADO CIVIL: Casado
NACIONALIDAD: Colombiana